

GACETA MUNICIPAL E D I C T O COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/019/2026.

PROMOVENTE: Elizabeth Ortiz Aguilar

ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número 14 de la calle Francisco Montes de Oca, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 18 días del mes de junio de 2026, se autoriza a dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Francisco Montes de Oca no. 14, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: 223.50 m2 (doscientos veintitrés puntos cincuenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noreste: 7.45 ml con calle Francisco Montes de Oca.
Al Sureste: 30.00 ml con Baltazar Aguiñaga Alférez.
Al Suroeste: 7.45 ml con solar.
Al Noroeste: 30.00 ml con Abram Aguiñaga Alférez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 18 de junio de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR